



Banco Nación

CUIT: 30-50001091-2
Casa Central - Bme. Mitre 326
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

SOLICITUD DE AFECTACIÓN DE DESPACHO A PAGOS CON REGISTRO DE INGRESO ADUANERO PENDIENTE

Lugar y Fecha:

AL
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
Sucursal _____

Por medio de la presente solicitamos la afectación de la/las oficializaciones del/de los despacho/s aduanero/s bajo detallado/s:

SOLICITANTE							
Apellido-Nombre/ Razon Social:							
Domicilio – Calle:						Número	
Piso:	Depto:	Localidad:			Provincia:	C.P.:	
Telefono:				E -mail:			
Nro de operacion/ Nro de Solicitud:				Fecha de la Transferencia:			
Moneda:				Monto:			

Nro de despacho	Nro de Factura Comercial	Moneda	Importe a Afectar al Despacho

DOCUMENTACION ADJUNTA
<input type="checkbox"/> Factura Comercial <input type="checkbox"/> Oficialización de los Despachos a Plaza <input type="checkbox"/> Documento de Transporte (Conocimiento de Embarque/ Carta de Porte/ Guia Aerea) <input type="checkbox"/> Comprobante de Liquidación <input type="checkbox"/> Otros (detallar): _____ _____ _____

COMISIONES Y CARGOS
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de Oficializaciones de Importación U\$S 45 + IVA (por despacho de importación) • Otras Imputaciones U\$S 20 + IVA (por cada imputación)

Autorizo/amos a debitar los impuestos, cargos y comisiones vinculados a ésta Solicitud de Afectación de mi /nuestra cuenta que seguidamente se indica (Indicar solo una cuenta)

DATOS DE LA CUENTA
CUENTA PESOS N° _____ <input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> CA <input type="checkbox"/> Cta. Cte. Especial

FIRMA Y ACLARACIÓN			
_____	_____	_____	_____
Firma	Firma	Firma	Firma
_____	_____	_____	_____
Aclaración	Aclaración	Aclaración	Aclaración

USO INTERNO DEL BANCO
<p>CERTIFICAMOS que la /s firma /s que antecede/n: a) concuerdan con las registradas en este banco. b) fue/ron puesta/s en presencia del funcionario del BNA que suscribe al pie, y que el posee / n facultad (*).</p> <p>_____ Fecha _____ Firma y Sello _____</p> <p>Ref.: (*) De tratarse de clientes con firma registrada, se certificará en la forma de práctica. De no hallarse registrada, la certificación implica que la firma fue puesta en presencia del funcionario actuante y que se constató su identidad mediante verificación del documento de identidad, admisible según lo dispuesto en "DOCUMENTOS EXIGIBLES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS".</p>